

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47813 *SEGOVIA*

Edicto.

D. Luis García Aguado, Secretario Judicial de Jdo. de 1.ª Inst. e Instr. n.º 2 y Mercantil de Segovia

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 000501/2012 referente al concursado Aque ducto Tabernas Segovianas, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinticinco de marzo próximo a las diez horas en Segovia, C/ San Agustín, 26.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L. C.

Segovia, 3 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068156-1